

AVISO DE REMATE
EXP. No. 1875352025

LA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del presente Proceso Ejecutivo Mixto con renuncia de trámites propuesto por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., en contra de KENIA KERIMA MURILLO MORENO , se ha señalado el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) , para que dentro de horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble que a continuación se describe:

(INMUEBLE) CHEPO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8401, FOLIO REAL N° 30433320
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE A-66, CORREGIMIENTO CHEPO, DISTRITO CHEPO, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE DE 174 M² 61 DM²
VALOR DE B/.64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.7,857.45 (SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO)
VALOR DE TRASPASO ES B/.64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/.56,142.55 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO)

COLINDANTES: NORTE: COLINDA CON LA CALLE 2 SUR: COLINDA CON EL LOTE A-39 ESTE: COLINDA CON LA CALLE TRANSVERSAL 1 OESTE: COLINDA CON EL LOTE A-67

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

KENIA KERIMA MURILLO MORENO (CÉDULA 8-805-957) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/MAY/2023

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 14/ENE/2026, EN LA ENTRADA 10601/2026 (0) A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR HILARIO GONZALEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 69 DE FECHA 06/ene/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 90 DE FECHA 06/ENE/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO MIXTO SIENDO LA PARTE DEMANDADA KENIA KERIMA MURILLO MORENO CED:8-805-957 CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTE (B/.61,541.20)

En ese sentido, servirá de base para el remate, la suma de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN BALBOAS CON 20/100 (B/. 61,541.20), y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la suma señalada como base del remate, mediante certificado de depósito sito judicial del Banco Nacional de Panamá , a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de Insolvencia del Primer Circuito Judicial de Panamá .

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

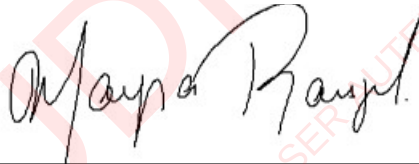
Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el mismo, al día siguiente hábil, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad (1/2) de la base del remate, y a las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Se pone en conocimiento que la persona natural o jurídica, que presente la postura, debe ser la misma que consigne el Certificado de Depósito Judicial.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su legal publicación.

Panamá, 02 de julio de 2026



MAYRA MABEL RANGEL CUBILLA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
02-07-2026 03:45:17 PM
oupe260702ganpm

PARA USO OFICIAL
Fecha: 15-07-2026 03:45:17 PM
oupe260702ganpm